



Esta Dirección de Enfermería, decide iniciar proceso de Movilidad Intraservicio en CONSULTAS EXTERNAS, para la cobertura de puestos de Enfermera en las siguientes Consultas y Turnos:

| CONSULTA | TURNO | N° HUECOS |
|---|----------------------------------|--------------|
| CIR.MAXILOFACIAL + REFUERZO | ROT DIURNO | 1 |
| DERMATOLOGÍA: Curas + Qfno. + futura rotación x DERMA. | L-X-V: 09-14 H. M-J: 09:19 H. | 1 |
| CIRUGÍA PLÁSTICA | ROT.DIURNO | 1 |
| REFUERZO 3 | L-X-J-V: 08-14 H. M: 08-19 H. | 1 |
| OTORRINO | ROT.DIURNO | 1 |
| OFTALMOLOGÍA | DIURNO + 1 Sábado al mes | 4 |
| ALERGIA 4ª/5ª | ROT.DIURNO | 3 |
| ALERGIA 4ª/5ª | MYT | 2 |
| ALERGIA + C. Visuales | МҮТ | 1 |
| ENDOCRINO | ROT.DIURNO | 1 |
| TRAUMATOLOGÍA | ROT.DIURNO | 1 |
| CAE ARUCAS | M | 1 |

La publicación de la presente convocatoria estará sujeta a las siguientes normas:

- 1) Se aplicará el sistema de baremación recogida en la normativa de "Movilidad Interna".
- 2) Se podrán presentar todos/as los/as Enfermeras que estén trabajando en Consultas Externas, siempre y cuando posean plaza en propiedad, sean interinos por vacante o posean nombramiento en Situación Especial en Activo o de Promoción Interna Temporal y, en la actualidad estén ocupando un hueco.
- 3) La solicitud habrá de ajustarse al modelo que se acompaña y vendrá acompañada de los documentos que los/as interesados/as pretendan hacer valer así como de una autobaremación. Dichos documentos deberán corresponder a méritos obtenidos con anterioridad al día 21 de octubre de 2024. La información que no se aporte dentro de plazo no será tenida en cuenta posteriormente.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ENRIQUE NARCISO HERNANDEZ MENDOZA - DIRECTOR ENFERMERIA AT. ESPECIALIZADA

Fecha: 21/10/2024 - 08:50:16

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-0006w/C7G9KTn7JJY1mB9ndgg==

- 4) El lugar de presentación de documentos será la **Unidad de Recursos Humanos de Enfermería**., en horario de <u>09 a 14 horas.</u>
- 5) El plazo para presentar las solicitudes estará comprendido entre los días 21 de octubre al 25 de octubre de 2024 ambos incluidos. Durante este mismo plazo se podrá renunciar a participar en la convocatoria, previa comunicación por escrito. Durante este mismo plazo se podrá renunciar a participar en la convocatoria, previa comunicación por escrito.
- **6)** Una vez publicado el destino y adjudicado el puesto será irrenunciable, debiendo permanecer en el puesto adjudicado 2 AÑOS.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ENRIQUE NARCISO HERNANDEZ MENDOZA - DIRECTOR ENFERMERIA AT. ESPECIALIZADA

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-0006w/C7G9KTn7JJY1mB9ndgg==

o_nde=



Fecha: 21/10/2024 - 08:50:16